

[Inicio](#) > Agricultura Familiar

La Agricultura Familiar es un modelo productivo de gran importancia para el país ya que representa al 66% de las familias que viven en el campo y a 250.000 establecimientos productivos que involucran a 2.000.000 de personas (aproximadamente el 5% de la población total del país según los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002 - Informe IICA-MAGyP).

Incluir al sector, regulando la producción de los alimentos de origen vegetal y animal, es indispensable para garantizar la calidad e inocuidad de sus productos y al mismo tiempo favorecer su comercialización.

Por tal motivo, y en consonancia con las políticas de Estado orientadas al desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las producciones familiares, el Senasa amplía la conformación de la Comisión de Agricultura Familiar SENAF (formada en el año 2009 mediante la Resolución N° 759) y crea la Coordinación de Agricultura Familiar (Resolución 186/14) proponiendo un trabajo en conjunto entre organismos públicos y productores familiares.

De esta forma, la Coordinación trabaja para que las actividades productivas y los alimentos producidos por el sector de la Agricultura Familiar, presenten las condiciones necesarias de sanidad e inocuidad, minimizando así los riesgos para la salud de las personas y de sus propias familias, al mismo tiempo que mejora la inserción de este sector en los diferentes mercados.

Agricultura Familiar en el SENASA

### **COORDINACIÓN DE AGRICULTURA FAMILIAR**

Av. Paseo Colón N° 439 Piso 6° Contrafrente - CABA, Argentina

Teléfono: (011) 4121 5130 / 4121 6609

E-mail: [senaf@senasa.gob.ar](mailto:senaf@senasa.gob.ar) [1]







**Última modificación:**

Viernes, Septiembre 21, 2018 - 15:28

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -  
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

---

**Enlace del contenido:** <http://senasa.gov.ar/informacion/agricultura-familiar>

**Enlaces**

[1] <mailto:senaf@senasa.gov.ar>